

### 3.2. La realidad y determinación del fin de la educación

Dice que el tema es importante, nada más.

Todo acto educativo necesita una finalidad, un para qué.

PROBLEMA. Todo educador debería hacer de su acto educativo un acto con una finalidad explícita; si solo es implícita, es algo contradictorio.

Dos tipos de fines: 1. Lo que se intenta en cada acción. 2. Lo que se ha planeado y da origen de la acción.

PROBLEMA. Esta contradicción entre el fin de la acción y el fin de las actividades puede tener incluso implicaciones éticas en educación.

PROBLEMA. Se suele confundir propósito con meta.

Objetivos disposicionales y metas.

Interesa remarcar el carácter deliberado y voluntario de las disposiciones, que no son reacciones conductistas inmediatas.

Se puede utilizar la palabra hábito en cuanto disposición para modificar las prácticas y las conductas, no como condicionamiento del medio.

Para cultivar las disposiciones (SOLUCIÓN AL PROBLEMA): 1. Ser percibido como significativo o valioso. 2. Advertir las consecuencias.

SÍNTESIS: se exige acciones inteligentes y libres para la praxis humana. Esto movido por la razón y por el razonamiento de las necesidades o solicitud del otro.

El objeto formal de la filosofía de la educación es el fin de la educación. Para ello debe partir de un determinada noción de naturaleza humana.

Entonces, la educación sirve para: 1. La acción, en tanto algo intencional. 2. Como resultado de esa misma acción.

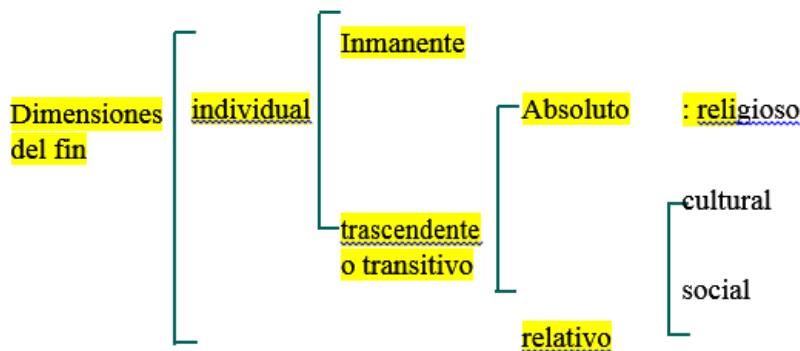
Hay un fin universal, hacia lo inmutable de la naturaleza humana, y fines particulares, en casos específicos.

Esto es útil para evitar que la práctica cotidiana carezca de objetivos o metas por el hecho de que existe una meta general o global.

### 3.3. Dimensiones del fin de la educación

El principal criterio para determinar el fin de la educación es la naturaleza humana y sus exigencias.

Este esquema resume todo lo siguiente.



#### 3.3.1. El fin inmanente de la educación

Inmanente: inseparable, de suyo y en propio.

La inmanente es la primera porque se asienta en la interioridad del espíritu. El humano puede ser educado debido a su carácter espiritual.

El fin inmanente es el logro de la personalidad psicológico-moral. Esta personalidad es la configuración estable de las capacidades de una persona y que influyen en el actuar de dicha persona.

Condiciones para el desarrollo de las capacidades: 1. Debe ser integral. 2. Debe ser jerárquico. 3. Debe ser unitario, es decir, apelar al desarrollo del sujeto como un todo. Es un desarrollo gestáltico.

Se insiste en el carácter interior de este desarrollo, pues no depende inicialmente de lo exterior, como lo plantea el conductismo.

Una analogía para comprender el desarrollo de la interioridad de las capacidades es el polígono de fuerzas.

Las fuerzas tienen su origen en la conciencia y la libertad. De aquí en adelante todo está basado en Nuttin.

Según las teorías homeostáticas, lo que se busca es el equilibrio de la personalidad. La búsqueda de este equilibrio no se basa en un determinismo biológico, sino en la determinación deliberada y libre de la persona por formar su interioridad, a partir de las tensiones internas.

El conflicto es parte del desarrollo normal de la persona.

Mediante la educación, el individuo hace suyo lo que descubre como valor, actualiza las potencialidades que le resultan significativas. Aquí es importante la función cognitiva, que permite la presencia de contenidos nuevos situados frente a la persona, marcando la tensión entre el yo real y el yo ideal.

La integración incluye procesos de opción y renuncia. Aquí encuentra lugar la noción de éxito y fracaso como motivadores, propia de los conductistas.

El yo ideal coincide con el fin asumido, o el fin existencial o proyecto de vida de la persona.

El desarrollo será normal cuando se constituya un yo ideal realista. Constituirlo implica tomar en cuenta todas las dimensiones de la naturaleza humana. En esto tiene un lugar importante el educador, para que el alumno vaya percibiendo su fin.

Fases del proceso de integración de la personalidad: 1. Aceptación íntima de sí. 2. Socialización de la personalidad, o apropiación de las posibilidades del medio. 3. Unificación de la conciencia íntima con la del desarrollo social de la personalidad.

Estos funcionan como los tres objetivos para el educador.